



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

Consejo Técnico de la Contaduría Pública
Organismo adscrito al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

Acta No 50
Bogotá, Noviembre 25 de 2013

Hora de inicio: 9:00 AM
Ubicación: Consejo Técnico de la Contaduría Pública

El día 25 de noviembre de 2013, en las instalaciones del Consejo Técnico de la Contaduría Pública (CTCP), se reunieron los Doctores Luis Alonso Colmenares Rodriguez (Presidente), Daniel Sarmiento Pavas, Gabriel Suárez Cortes, Gustavo Serrano Amaya, miembros del Consejo Técnico de la Contaduría Pública y Valeska Medellín Mora, contratista del CTCP.

1. Orden del día.

- a) Reunión Comité técnico ad-honorem del sector real.
- b) Reunión Comité técnico ad-honorem del sector financiero.
- c) Comité de expertos en impuestos.

2. Desarrollo de los temas discutidos en la reunión.

- a) Reunión Comité técnico ad-honorem del sector real.

Se reunieron los miembros del CTCP con los Doctores Felipe Janica y Carlos Bernal, Presidente del Comité y Secretario Técnico, respectivamente, de 9:00 a 10:30 AM.

El Doctor Sarmiento menciona que el Comité debe tener una posición más dinámica frente a las discusiones públicas que realice el CTCP, por otra parte, considera que es necesario que las reuniones se realicen de manera presencial cuando se requiera discutir un documento.

Teniendo en cuenta lo anterior, los Consejeros solicitan que se realice una revisión del reglamento interno del Comité sobre el tema de las inasistencias injustificadas de algunos de sus integrantes, con el fin de poder contar con el quorum mínimo en las reuniones y de esta forma cumplir con los objetivos que le corresponden al Comité.

Los Consejeros acordaron con la Secretaría Técnica del Comité lo siguiente:

- La Secretaria revisará el reglamento interno en cuanto la cláusula que hace referencia a la inasistencia de los miembros del Comité a las sesiones.
- La Secretaría convocará a los miembros del Comité para determinar si se ratifica o se designa a un nuevo Presidente del Comité de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno.
- La Secretaría enviará al CTCP un listado de las personas que han incumplido el reglamento respecto de la asistencia a las sesiones del Comité.
- El CTCP hará una comunicación dirigida a los Presidentes o Jefes de las Entidades, con el fin de solicitarles que designen a una nueva persona o manifiesten el interés de continuar o no perteneciendo a este Comité.
- Se acordó citar a una sesión con el fin de establecer las actividades que se deben desarrollar a partir de la fecha.

b) Reunión Comité técnico ad- honorem del sector financiero.

El Doctor Sarmiento les menciona a los miembros del Comité que hay dos temas fundamentales a tratar respecto de las actividades del Comité: una hace referencia a que el procedimiento que se está siguiendo para construir los comentarios y las recomendaciones a los documentos que el Glenif pone en discusión no son la postura del Comité, sino de algunos de sus integrantes, y por otra parte, les indica que se requiere que las reuniones se realicen de manera presencial con el fin de poder discutir los documentos y fijar una posición unificada por parte del Comité y no el mecanismo que actualmente se viene utilizando.

El Doctor Hernandez menciona que se debería revisar que otras funciones podrían realizar los Comités ya que en la actualidad se están emitiendo regulación que no se discute dentro de los Comités pero que si afectan al sector. Al respecto los Consejeros mencionan que las funciones del Comité ya están definidas en el reglamento interno y buscan cumplir el debido proceso establecido en la Ley 1314 de 2009.

Los Consejeros acordaron con la Secretaría Técnica del Comité lo siguiente:

- La Secretaria revisara el reglamento interno en cuanto la cláusula que hace referencia a la inasistencia de los miembros del Comité a las sesiones.
- La Secretaría enviará al CTCP un listado de las personas que han incumplido el reglamento respecto de la asistencia a las sesiones del Comité.
- El CTCP hará una comunicación dirigida a los Presidentes o Jefes de las Entidades, con el fin de solicitarles que designen a una nueva



persona o manifiesten el interés de continuar o no perteneciendo a este Comité.

- Se acordó citar a una sesión con el fin de establecer las actividades que se deben desarrollar a partir de la fecha.
- Revisar el reglamento interno para aclarar el enfoque del Comité.

a) Comité de expertos en impuestos.

Se reunieron los miembros del CTCP con el Doctor Orlando Corredor Presidente del Comité de 2:00 a 1:30 PM.

Los Consejeros le mencionan al Doctor Corredor que el objetivo de la reunión es lograr que los Comités tengan una mayor dinámica sobre todo en el tema de las discusiones públicas que propone el CTCP.

Sin embargo, señalan que la función principal de este Comité es identificar los posibles impactos tributarios de la convergencia hacia los estándares internacionales de información financiera. Por lo tanto, se requiere que este Comité emita el documento definitivo y lo remita al CTCP. Al respecto el Doctor Corredor señala que ya se ha venido trabajando en el tema pero los subcomités no han materializado las conclusiones.

Por otra parte, el Doctor Corredor les menciona a los Consejeros que a la fecha el Comité no está sesionando ya que muchos de los miembros no asisten a las convocatorias, por cuanto están muy ocupados en sus compromisos personales y profesionales

De acuerdo a lo anterior, los Consejeros deciden reestructurar el Comité designando a nuevos integrantes que tengan interés en participar activamente y cuenten con la disponibilidad de tiempo que el mismo requiere y buscar la descentralización del Comité, con el fin darle una mayor participación a las regiones. Para el efecto, el Doctor Corredor propondrá una lista de potenciales miembros del Comité.

Por lo tanto, se acuerda que una vez se cuente con este listado se remitirá al CTCP.

Se procedió a realizar el cierre de la reunión a las 12:30 PM y se acordó que la próxima sesión sea el día 26 de noviembre de 2013.

Para constancia firman:


Luis Alonso Colmenares Rodríguez.

Presidente

Danié Sarmiento Pavas.

Secretario.